



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **1300-651**

(**12 DIC 2022**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 06 diciembre de 2022 la Secretaria Administrativa y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-180 del 12 de diciembre 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.2.02.01.004 -- 01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	49.321.796
2.07.1.2.02.02.009 -- 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.992.914
2.07.1.2.02.03 -- 01	GASTOS IMPREVISTOS	1.289.080
TOTAL		97.603.790

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.2.02.01.002 -- 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	4.900.000
2.07.1.2.02.02.006 -- 01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	34.834.000
2.07.1.2.02.02.008 -- 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	27.238.790
2.07.1.2.02.02.007 -- 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	30.631.000
TOTAL		97.603.790



SECRETARIA DE HACIENDA

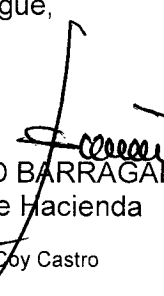
RESOLUCION No. ~~5~~ - 651
(12 DIC 2022)

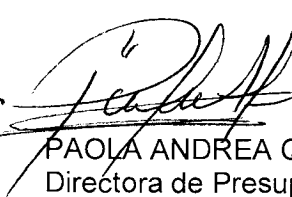
Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yarieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

- 651

1310-0180

Ibagué, 12 diciembre de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 06 diciembre de 2022 la Secretaria Administrativa y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.2.02.01.004 - - 01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	49.321.796
2.07.1.2.02.02.009 - - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.992.914
2.07.1.2.02.03 - - 01	GASTOS IMPREVISTOS	1.289.080
TOTAL		97.603.790

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.2.02.01.002 - - 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	4.900.000
2.07.1.2.02.02.006 - - 01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	34.834.000
2.07.1.2.02.02.008 - - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	27.238.790
2.07.1.2.02.02.007 - - 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	30.631.000
TOTAL		97.603.790



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0180

12 diciembre de 2022

2

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró - Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Despacho

MEMORANDO

1400- 2022 -

Ibagué, 06 de diciembre de 2022

PARA: Paola Andrea Quintero, Directora de Presupuesto

DE: Secretaria Administrativa

ASUNTO: Traslado Presupuestal Interno.

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal, toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACION

Con el fin de dar garantizar el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada de la Administración Municipal y la ejecución del programa de Bienestar de los funcionarios públicos, se hace necesario efectuar traslado presupuestal interno, por una valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$97.603.917) M/CTE**; toda vez que los rubros relacionados a continuación, no cuentan con saldo suficiente para realizar el proceso de adición de los contrato No. 2386/2022 "Contratar El Suministro Combustible Para Los Vehículos Al Servicio Del Municipio De Ibagué" y 2434/2022. "Contratar Con Una Entidad Sin Ánimo De Lucro El Desarrollo De Las Actividades Relacionadas Con El Programa De Bienestar Social De Los Funcionarios De La Alcaldía Municipal De Ibagué"

RUBRO	OBJETO DEL GASTO
2.07.1.2.02.01.002 ✓	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO ✓



www.ibagué.gov.co



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Despacho

MEMORANDO

1400- 2022 -

Ibagué, 06 de diciembre de 2022

RUBRO	OBJETO DEL GASTO
2.07.1.2.02.02.006 ✓	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA ✓
2.07.1.2.02.02.007 ✓	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING ✓
2.07.1.2.02.02.008 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓

Por lo anterior, se deja claridad que el **CONTRACREDITO** solicitado, no causa afectaciones negativas en el avance de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, cubrimiento de las necesidades y gastos de la presente vigencia.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#			
2.07.1.2.02.01.004 ✓	1 ✓		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE ✓	49.321.796 ✓
2.07.1.2.02.02.009 ✓	1 ✓		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	46.992.914 ✓
2.07.1.2.02.03 ✓	1 ✓		GASTOS IMPREVISTOS ✓	1.289.080 ✓
TOTAL CONTRACRÉDITO				97.603.790 ✓





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 8001133897



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Despacho

MEMORANDO

1400- 2022 -

Ibagué, 06 de diciembre de 2022

CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		OBJETO DEL GASTO	VALOR
	#			
2.07.1.2.02.01.002	✓ 1	✓	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO ✓	4.900.000 ✓
2.07.1.2.02.02.006	✓ 1	✓	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA ✓	34.834.000 ✓
2.07.1.2.02.02.007	✓ 1	✓	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING ✓	30.631.000 ✓
2.07.1.2.02.02.008	✓ 1	✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	27.238.790 ✓
			TOTAL CRÉDITO	97.603.917 ✓

Cordial saludo,

JULIANA CUARTAS CANDAMIL
 Secretaria Administrativa

Redactor: Alba D. Valencia Bautista, Profesional Universitario
 06/12/2022



www.ibagué.gov.co